

[DOCUMENTO MEG 2]  
**DOCUMENTO MAESTRO SOBRE**  
**CRITERIOS DE CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

## **1.- PLANTEAMIENTO**

- ✓ El Trabajo Fin de Máster (TFM) constituye el trabajo y el **esfuerzo de tipo individual más importante** del alumno a lo largo del período lectivo del Master, pues con su realización y defensa pretende demostrarse: (1) la capacidad de integrar los conocimientos adquiridos de una manera relacionada, (2) la capacidad de organizar y planificar el trabajo individual con los recursos cognitivos y de tiempo predeterminados; y (3) presentar y defender las conclusiones más relevantes de un trabajo individual frente a un público especializado.
- ✓ El Máster tiene una orientación profesional y aplicada, por tanto, el **objeto** del Trabajo Fin de Máster debe consistir en la elaboración de un **proyecto cultural**, entendiéndose por tal el planteamiento y desarrollo de un **trabajo analítico enfocado a hacer viable y facilitar la realización de un hecho cultural de cualquier naturaleza**. En este ámbito se entienden, por tanto, desde el análisis de iniciativas empresariales concretas, a la programación de una acción cultural institucional, o la evaluación de políticas y planes culturales, con demarcación territorial o no, etc. También pueden realizarse trabajos con mayor perfil investigador, como el estudio de sectores culturales, análisis de casos o eventos específicos, o cuestiones y trabajos de tipo metodológico en el ámbito de la economía y gestión cultural.
- ✓ Se atenderá preferentemente a la oferta de temas propuestos por los profesores del Máster, pero también cabe la **concertación de un proyecto específico** entre alumno/a y tutor/a. Del mismo modo, se creen convenientes y se facilitan las cotutorías para proyectos de carácter multidisciplinar.

## **2.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

- ✓ El contenido del TFM debe constituir una **aplicación práctica de los conocimientos** conseguidos durante el Máster, donde se valorará la capacidad de integrarlos de manera relacionada y consistente.
- ✓ En el contenido del TFM deben ser nítidamente apreciables, tanto una parte analítica y de fundamentación teórica, como una parte aplicada, orientada a la programación o la viabilidad de un hecho cultural, donde en su caso deben

considerarse los aspectos institucionales y financieros. De este modo, una **estructura tentativa** del TFM podría responder a los siguientes apartados:

1. **Introducción.** Especificación de los objetivos del trabajo, justificación del mismo, diseño de la investigación, metodología empleada y estructura de la presentación.
2. **Marco conceptual.** Se trata de recoger los principales fundamentos teóricos del ámbito o el caso objeto de estudio. En muchas ocasiones puede ser oportuno desarrollar un apartado de casos comparados, que pueden servir de referente para el tema de estudio o la propuesta que se vaya a realizar.
3. **Análisis aplicado.** En este apartado se desarrolla la parte fundamental del TFM y, por tanto, puede incluir varios subapartados, o bien puede ampliarse la estructura del TFM en alguna sección más. En todo caso, deben abordarse las cuestiones siguientes: objeto de estudio, diagnóstico de la situación, programación de actividades/plan de viabilidad/estudio del caso, análisis económico financiero, análisis institucional, plan de difusión/comercialización<sup>1</sup>.
4. **Conclusiones.** Se trata de recoger las aportaciones fundamentales del estudio, que puede ser conveniente numerarlas.
5. **Bibliografía.** Relación en orden alfabético de citas bibliográficas, censos, información estadística y otros materiales de consulta que se hayan producido a lo largo del estudio. No se trata de recoger lo relevante para el trabajo, sino las consultas efectivamente realizadas. La relación bibliográfica debe seguir las normas de citación de revistas científicas. Ver Anexo 1.
6. **Anexo.** En el caso de que se acompañe información estadística o material complementario al estudio realizado.

### 3.- EXTENSIÓN, ORIGINALIDAD Y REGISTRO

- ✓ El TFM debe ser un **trabajo original e innovador**. La **extensión** aproximada debe situarse entre 50 y 70 páginas. La **carga lectiva** del TFM es de 8 créditos ECTS, evaluables una vez que el alumno haya superado todas las asignaturas previas del Máster.
- ✓ El TFM constituye un **trabajo protegido** por la Ley de Propiedad Intelectual. La adjudicación de tema y tutor del TFM tiene una validez máxima de dos cursos académicos, con la salvedad de las cláusulas existentes para el cambio en la asignación o renuncia a la tutoría.
- ✓ Los **TFM se depositarán** en el Negociado del Centro quien se encargará de remitirlos a la Biblioteca para su inclusión en el Repositorio de la UVa. La **página web del Máster** podrá incluir un apartado de documentación sobre TFM defendidos en los distintos cursos académicos. El Comité Académico del Máster

---

<sup>1</sup> Estos apartados se enuncian de forma genérica y lógicamente deben acomodarse convenientemente a cada objeto de estudio o al tema elegido para el TFM.

podrá considerar filtros de selección para la publicación en la web del Máster atendiendo a la nota de evaluación.

#### 4.- CARACTERÍSTICAS FORMALES

- ✓ El TFM cumplirá las normas habituales de presentación de documentos académicos o de carácter científico, sobre todo en lo referente a citas, fuentes consultadas y normas de maquetación del trabajo. A este respecto se consideran como **criterios generales de calidad** los siguientes:
  - ✧ Buena redacción, lenguaje apropiado, claridad expositiva, hilo argumental consistente, que puede apoyarse, si es necesario, con la ilustración de cuadros, gráficos y esquemas.
  - ✧ Buena organización del trabajo, estructura clara, con una sucesión argumental convincente desde el principio al final, de modo que se vayan abordando los distintos objetivos analíticos del proyecto.
  - ✧ Buena selección y uso de materiales. Si son fuentes oficiales, debe seleccionarse lo más relevante para el trabajo y citado de forma correcta. Si los datos son confección propia del trabajo, deben explicarse y entenderse correctamente, evitando en lo posible la aparición de errores o lagunas explicativas.
  - ✧ El TFM no debe contener ningún texto copiado literalmente, salvo que aparezca debidamente citado. Lo contrario es motivo de suspenso. No se debe abusar de citas literales salvo las imprescindibles y aparecerán entre comillas. La revisión de argumentos o de comentarios de otros autores se citará convenientemente en el texto (Ver Anexo 1) Las notas a pié de página se utilizarán para acotaciones o ampliaciones de argumentos, ejemplos ilustrativos, menciones más extensas de autores, etc.
  - ✧ El texto tendrá una estructura numérica de apartados y subapartados. Los cuadros, gráficos y figuras irán intercalados en el texto, numerados correlativamente e incluirán título y fuente.
  
- ✓ La **maquetación de los TFM** es libre, pero responderá a unos criterios mínimos de presentación homogénea según la estructura siguiente:
  - ✧ **Portada:** Escudo de la Universidad de Valladolid, Título del Máster, Título del Trabajo Fin de Máster, Autor, Centro, Valladolid y mes de presentación (Anexo 2).
  - ✧ **Portadilla:** Título del Máster, Curso Académico Título del Trabajo Fin de Máster, Autor, Tutor/es, Centro, Valladolid y fecha de presentación (Anexo 2)
  - ✧ **Página de resúmenes:** Título del Trabajo Fin de Máster, Resumen en español (máx. 300 palabras), Palabras clave (máx. 5), Abstract en inglés, Key words.
  - ✧ **Índice.** En caso de ser muy extenso o desagregado, puede sustituirse por un Sumario y trasladar el Índice completo al final del Trabajo. Es opcional acompañar de índice de tablas, cuadros y figuras

- ✧ Los agradecimientos, en su caso, deben aparecer en párrafo aparte al final de la Introducción
- ✧ El TFM se entregará en un archivo pdf, se sugiere Letra tamaño 11, interlineado espacio y medio, párrafos justificados.

## 5.- DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

- ✓ La defensa del TFM constituye también uno de los hitos más importantes en la trayectoria del Máster, pues se trata de presentar y defender las conclusiones más relevantes del esfuerzo realizado en el trabajo. La **exposición debe ser sintética**, recogiendo fundamentalmente el **objeto y justificación** del estudio, **estructura** del trabajo y **conclusiones** más sobresalientes. Se aconseja la utilización de **Power Point** (o equivalentes) para la presentación, y la maquetación debe responder a lo reseñado anteriormente. Si ha lugar, puede realizarse una exposición correlativa de los distintos capítulos, pero deteniéndose sobre todo en las aportaciones más importantes o más novedosas del estudio.
- ✓ **Protocolo de defensa.** Una vez constituido el Tribunal, el Presidente da la palabra al alumno, que tendrá entre 15 y 20 min. para realizar la presentación del TFM. Posteriormente se abrirá una ronda de preguntas del Tribunal y el alumno podrá responder individualmente o de forma agrupada. Puede haber segundas rondas de preguntas y se dará la palabra al tutor/es del Trabajo Fin de Máster. Finalmente se procede a la deliberación del Tribunal (a puerta cerrada) y la comunicación del resultado de la evaluación.

## 6.- PRODECIMIENTO DE PRESENTACIÓN

- ✓ Existirán **dos convocatorias** para la presentación y defensa del TFM, una de carácter ordinario, y otra de carácter extraordinario con fechas a determinar anualmente por la Facultad de Comercio, Comité Académico del Máster y atendiendo al calendario académico oficial de la UVA. A partir de estas fechas, deberán descontarse los plazos debidos a los distintos pasos procedimentales, así como la estimación global más conveniente del trabajo tutor/alumno, revisión de borradores, maquetación y edición del TFM. Para la preparación de la presentación existe un plazo razonable entre el momento de entrega de ejemplares y día de la defensa.
- ✓ El orden de los distintos **pasos procedimentales** para la presentación final del PFM son los siguientes: (1) Solicitud del Vº Bº para la presentación del trabajo al Tutor (según modelo oficial); (2) Descarga y firma de la declaración de autoría por parte del alumno (3) Entrega de los documentos anteriores y del TFM en la Sede Electrónica de la UVa (4) El tutor hace llegar el TFM a todos los miembros del Tribunal y al Coordinador del Master (5) El Presidente del Tribunal convoca el acto de defensa y lo publicita en el Tablón de anuncios del Master y en el Curso Master

en Economía de la Cultura y Gestión Cultural del Campus Virtual (6) Celebración del acto de defensa del TFM.

- ✓ De acuerdo con lo reseñado anteriormente, el **Calendario** de Presentación y Defensa de los Trabajos Fin de Máster se atenderá anualmente a las fechas determinadas por la Facultad de Comercio y según el Calendario académico de la UVa

## **ANEXO 1. NORMAS DE CITACIÓN**

### **CITAS EN EL TEXTO (Ejemplos)**

#### Cita Literal

En relación a la teoría del valor en economía de la cultura, D. Throsby señala que “no debería ser difícil aceptar que el valor cultural es algo múltiple y cambiante, que no se puede englobar en un solo dominio” (Throsby, 2001, p.43)

#### Cita no literal

La teoría del valor en economía de la cultura parte de la dificultad de conformar la noción de valor cultural, ya que engloba múltiples características y elementos constituyentes (Throsby, 2001)<sup>1</sup>

#### Cita en nota al pié de página

1) Para mayor desarrollo en relación a la noción de valor cultural puede verse Klamer (2003) y Ulibarri (2000)

### **RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA FINAL**

#### Libro:

Throsby, D. (2001) *Economía y Cultura*, Cambridge University Press, Madrid

#### Capítulo de libro:

Klamer, A. (2005) “El valor de la cultura”, en: R. Towse (2005) *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, pp. 773-780

#### Artículo

Ulibarri, C. A. (2004) “Rational Philanthropy and Cultural Capital”, *Journal of Cultural Economics*, 24, 135-146

#### Referencia electrónica

Bruno F. y Lasse S. (2010) “Pay as you go: a new proposal for museum pricing”, Working Paper Series, núm 485, Institute for Empirical Research in Economics, University of Zurich, <http://www.iew.uzh.ch/wp/iewwp485.pdf> [Último acceso: febrero, 2011]

## **ANEXO 2. MAQUETACIÓN DE PORTADA Y CONTRAPORTADA**



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA  
Y GESTIÓN CULTURAL**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**“EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES  
CULTURALES: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”**

**JUAN CARLOS LÓPEZ CONTADOR**

**FACULTAD DE COMERCIO  
VALLADOLID, MES, AÑO**

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y  
GESTIÓN CULTURAL**

CURSO ACADÉMICO año/año

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**“EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES  
CULTURALES: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”**

**Trabajo presentado por:**

JUAN CARLOS LÓPEZ CONTADOR

**Tutores:**

Lucía Castañeda Rebelo

Jaime del Caño Company

**FACULTAD DE COMERCIO  
Valladolid, DÍA de MES de AÑO**